

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE “INM OBILIARIA IFAPID COM PAÑÍA LIM ITADA”

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Marzo del año 2014, siendo las 15 horas se instala la Junta de Socios de “**INM OBILIARIA IFAPID COM PAÑÍA LIM ITADA**”.

Preside la sesión la señora Ute Wiecher de Dyck y actúa como secretario el señor Miguel Falck.

Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social, estando las participaciones del Sr. Dieter Dyck representadas por su viuda, la Sra. Ute Wiecher de Dyck.

A continuación la señora Ute Wiecher de Dyck expresa a los socios pronunciarse sobre la aceptación de que se celebre esta junta, cuyo Orden del Día, puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

- 1) Informe del Gerente.
- 2) Aprobación del Balance de Situación y el Estado de Resultados, y
- 3) Distribución de las utilidades.

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse.

Se declara instalada la sesión.

Primer punto.- Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día y se pone a consideración el informe de las actividades administrativas cumplidas en el año 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Segundo punto.- Se da lectura al segundo punto del orden del día el mismo que contiene de manera pormenorizada los anexos, Balances de Situación y Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2013, aprobándose sin objeción alguna y por mayoría.

Tercer punto.- En cuanto a los resultados económicos del ejercicio, basado en el informe del Gerente, se decide que de la utilidad se pague el 22% al impuesto a la Renta, el 5% a la reserva legal y el saldo se distribuya a los socios en proporción a sus participaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 16h10 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos:

Lista de socios asistentes.

Una copia del acta de la Junta.

A las 16h20 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad con la ley, firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Ute Wiecher Vda. De Dyck
PRESIDENTE

Miguel Gustavo Falck
SECRETARIO

Ute Wiecher Vda. De Dyck
SOCIA

Miguel Gustavo Falck
SOCIO

Jose Marcelo Pinto A.
SOCIO